

*RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se cita (Expte. 276/ISE/2007/COR).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Córdoba.
  - c) Dirección: C/ Málaga, núm. 4 4.ª planta-14003 Córdoba.
  - d) Tlfno.: 957 355 202; Fax: 957 355 212.
  - e) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
  - f) Número de expediente: 276/ISE/2007/COR.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del contrato: Obras de reforma y mejora del CEIP Alfredo Gil de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
  - c) Boletín o Diario Oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm 215 de 31 de octubre de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve euros con seis céntimos (294.479,06 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 26 de noviembre de 2007.
  - b) Contratista: La Unión Castreña, S.C.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Doscientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco euros con once céntimos (279.755,11 euros).

Córdoba, 26 de noviembre de 2007.- La Coordinadora, María del Carmen Padilla López.

*RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se cita (Expte. 252/ISE/2007/COR).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Córdoba.
  - c) Dirección: C/ Málaga, núm. 4 4.ª planta-14003 Córdoba.
  - d) Tlfno.: 957 355 202; Fax: 957 355 212.
  - e) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
  - f) Número de expediente: 252/ISE/2007/COR.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del contrato: Obras de reforma y mejora del CEIP Epora de Montoro (Córdoba).
  - c) Boletín o Diario Oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm 215 de 31 de octubre de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento cuarenta y nueve mil cincuenta y un euros con cincuenta y seis céntimos (149.051,56 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28 de noviembre de 2007.
  - b) Contratista: Constructora Ejuca, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y nueve mil doscientos catorce euros con quince céntimos (139.214,15 euros).

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.- La Coordinadora, María del Carmen Padilla López.

*RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se cita (Expte. 278/ISE/2007/COR).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Córdoba.
  - c) Dirección: C/ Málaga, núm. 4 4.ª planta-14003 Córdoba.
  - d) Tlfno.: 957 355 202; Fax: 957 355 212.
  - e) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
  - f) Número de expediente: 278/ISE/2007/COR.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del contrato: Obras de reforma y mejora del CEIP Laureado Capitán Trevilla de Adamuz (Córdoba).

c) Boletín o Diario Oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm 215 de 31 de octubre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete euros con noventa céntimos (454.467,90 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de noviembre de 2007.

b) Contratista: Constructora Ejuca, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Trescientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y seis euros con treinta y nueve céntimos (399.386,39 euros).

Córdoba, 30 de noviembre de 2007.- La Coordinadora, María del Carmen Padilla López.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 13 diciembre de 2007, de la Delegación del Gobierno en Huelva, por la que se publica un extracto del contenido de la Resolución de concesión de subvenciones, en la modalidad de Programas de Entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden que se cita.*

EXTRACTO DE RESOLUCION DE 13 DE DICIEMBRE DE 2007, DEL DELEGADO DEL GOBIERNO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUELVA, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 2 DE ENERO DE 2007, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y SE EFECTÚA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2007

#### FUNDAMENTOS

1.º Con fecha 19 de enero del presente año se publica la Orden de 2 de enero de 2007, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2007, siendo admitidas a trámite 47 solicitudes de entidades sin ánimo de lucro en la Modalidad de Programas.

2.º Examinadas las solicitudes, se comprueban que reúnen todos los requisitos exigidos en la citada Orden de Convocatoria.

3.º Los proyectos presentados están dirigidos a la realización de actividades que favorezcan la formación y difusión de conocimientos, la creación de actitudes que modifiquen las conductas xenófobas y racistas y en general aquellas medidas que ayuden a la acogida e integración social de la población inmigrante.

4.º Valoradas las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, se estiman favorables para obtener subvenciones aquellas cuya puntuación alcanzan los 51 puntos en la modalidad de Programas.

5.º Existe dotación presupuestaria para atender las solicitudes de subvención valoradas favorablemente.

#### RESUELVO

Primero. Hacer público, a efectos de notificación y publicidad conforme a los artículos 13.4 y 16 de la Orden de 2 de enero de 2007 anteriormente mencionada el extracto de la Resolución de fecha 13 de diciembre de 2007, por la que se conceden subvenciones, en la Modalidad de Programas a Entidades sin ánimo de lucro y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra asimismo expuesto en los tablones de anuncios de la Delegación del Gobierno correspondiente a los domicilios de las entidades solicitantes.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes, comenzará a contar desde el día siguiente

al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 13 de diciembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

#### ANEXO

Núm expte	Denominación Entidad	Título del proyecto	Subvención solicitada FINAL.	CONC EDIDO	PORCINT O DE LO SOLICITADO
01/07	AFRICANIA	Educación Intercultural: Conocernos para Enriquec	2.000,00 €	2000	100%
03/07	AL QANTARA	Atención Inmigrantes Temporeros	2.000,00 €	2000	100%
06/07	ALMINAR	Mediación Intercultural	4.000,00 €	4000	100%
08/07	HUELVA ACOGE	Intervención Socio-Educativa Medio Comunitario	4.000,00 €	4000	100%
11/07	A.A.T.T.	Programa Interpretación Lingüística	24.000,00 €	24000	100%
13/07	VENGA	Mediación Intercultural Huelva y Provincia	2.000,00 €	2000	100%
14/07	VALDOCCO	Apoyo Inserción Sociolaboral Inmigrantes	1.500,00 €	1500	100%
17/07	COLEGA	Información sin Fronteras	1.000,00 €	1000	100%
18/07	CRUZ ROJA	Atención Mujeres Temporeras Europa Este	2.000,00 €	2000	100%
20/07	CRUZ ROJA	Estudio Movimientos Migratorios Asentamientos	2.000,00 €	2000	100%
21/07	CRUZ ROJA	Campaña Atención Huelva Mujer Contratr. Origen	2.500,00 €	2500	100%
26/07	EL ANCLA	Festejando Cultural	1.000,00 €	1000	100%
27/07	EL ANCLA	Unión de Culturas	2.000,00 €	2000	100%
30/07	ANCORA	Jornadas Interculturales	1.000,00 €	1000	100%
32/07	AZALEA 2003	Jornadas por la Integración	1.000,00 €	1000	100%
35/07	FECONS	I Congreso Internacional África-Occidente	4.000,00 €	4000	100%
37/07	ACCEM	Actuación con Población Subsahariana	20.000,00 €	20000	100%
38/07	ACCEM	I Jornadas Estatales y II Andaluzas Socioeducativ	2.000,00 €	1500	75%
41/07	PRO DERECHOS HUMANOS	Apostando por la Interculturalidad	2.000,00 €	2000	100%
43/07	ANTIGUOS ALUMNOS UHU "3 DE MARZO"	Simposio: Investigaciones sobre Inmigración en Universidades Españolas	1.000,00 €	1000	100%
50/07	MUNDO SOLIDARIO DE HUELVA	Vivero de Entidades para Colectivos de Inmigrantes	6.000,00 €	6000	100%
55/07	CODENAF	Campañas Sensibilización	4.000,00 €	3850	93%
63/07	AMAS DE CASA REINA SOFÍA	La Cultura de la Convivencia	1.000,00 €	1000	1000%
65/07	FAPA HUELVA	Estudio y Estrategias para la Integración de Familias de Origen Inmigrante en el Movimiento Asociativo de Padres y Madres en la Enseñanza Pública	1.000,00 €	1000	100%
69/07	MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA-HUELVA	Concurso de Cuentos sobre Derechos Humanos y Movimientos Migratorios	1.500,00 €	1500	100%
72/07	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	Mediación Intercultural	3.000,00 €	3000	100%
73/07	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE HUELVA	Congreso Multirracial	1.000,00 €	1000	100%